Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	2/15/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUANA BOLENA MUÑOZ VILLATE						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	53093734	
CORREO ELECTRONICO:	juanitabolena@gmail.com				CELULAR:	123	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	C. EXT MEDICINA GENERAL USS 11 PUENTE ARANDA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU40A10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550456800064101				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3068			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2508	FECHA	2024-11-30 07:21:37.000	NÚMERO DE CRP	72602	FECHA	2024-11-30 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-12-01		2024-12-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,608,660				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$41,768,599
VALOR EJECUTADO	$28,642,444
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,608,660
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$13,126,155
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	69%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
82060475	$1,259,750	$157,469	$201,560	3	$30,688	$389,716

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Diciembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

CONSTANZA MOSQUERA RODRIGUEZ
52705161
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Practicar las intervenciones y valoraciones médicas establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento acorde con la patología diagnosticada.	1. Se realizan las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad.	1. Se realizan las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad.
2. Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción en salud. prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo vital de acuerdo con la normatividad vigente.	2. Se cumple con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	2. Se cumple con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes
3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta médica asistencial.	3. Se lleva registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como se mantienen actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	3. Se lleva registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como se mantienen actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación
4. Elaborar las historias clínicas y demás registros clínicos de formar oportuna y completa de acuerdo con la normatividad vigente.	4. Se participa en la programación de actividades del área	4. Se participa en la programación de actividades del área
5. Realizar el ejercicio de autocontrol. autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas.	5. Se realiza reporte de los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	5. Se realiza reporte de los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.
6. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y los planes de mejoramiento a que haya lugar en el desarrollo de sus actividades.	6. Se notifican las fallas de calidad que se presenten en el servicio, y se participa en los análisis a los que sea convocado e implementan las acciones de mejora definidas para el servicio.	6. Se notifican las fallas de calidad que se presenten en el servicio, y se participa en los análisis a los que sea convocado e implementan las acciones de mejora definidas para el servicio.
7. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área o servicio asignado.	7. Se imparte instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	7. Se imparte instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.
8. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.	8. Se diligencia en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	8. Se diligencia en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.
9. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influencia de la Empresa Social del Estado	9. Se diligencia el consentimiento informado acorde al procedimiento	9. Se diligencia el consentimiento informado acorde al procedimiento
10. Participar junto con el equipo de salud en la evaluación dela eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad.	10. Se practica el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.	10. Se practica el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.
11. Realizar la referencia y la contrareferencia de los usuarios cuando se requiera. dentro de aplicándola estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.	11. Se informa al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	11. Se informa al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.
12. Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica para las situaciones identificadas que sean factor de riesgo para la población.	12. Se emiten los conceptos médicos requeridos	12. Se emiten los conceptos médicos requeridos
13. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad	13. Se apoya el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred	13. Se apoya el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred
14. Propiciar las relacionesde coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud en armonía con el talento humano del área o servicio.	14. Se elabora el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y se entrega al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato.	14. Se elabora el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y se entrega al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato.
15. Participar en el análisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución.	15. Se responde por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas.	15. Se responde por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas.
16. Aplicar lineamientos. normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.	16. Se participa en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales se convoca.	16. Se participa en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales se convoca.
17. Reportar oportunamente as anomalías de la prestación del servicio.	17. Se conoce y da cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	17. Se conoce y da cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
18. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades (a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas.	18. Se apoya a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	18. Se apoya a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales
19. Participar en la Actualización delos procesos y procedimientos inherentes a sus actividades cuando se requiera	19. Se registran las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	19. Se registran las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

20. Asistir y participar activamente en las reuniones y en procesos de fortalecimiento a que haya lugar. relacionadas.	20. No aplica	20. No aplica

CONSTANZA MOSQUERA RODRIGUEZ
52705161
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente